

* Boletín Informativo *

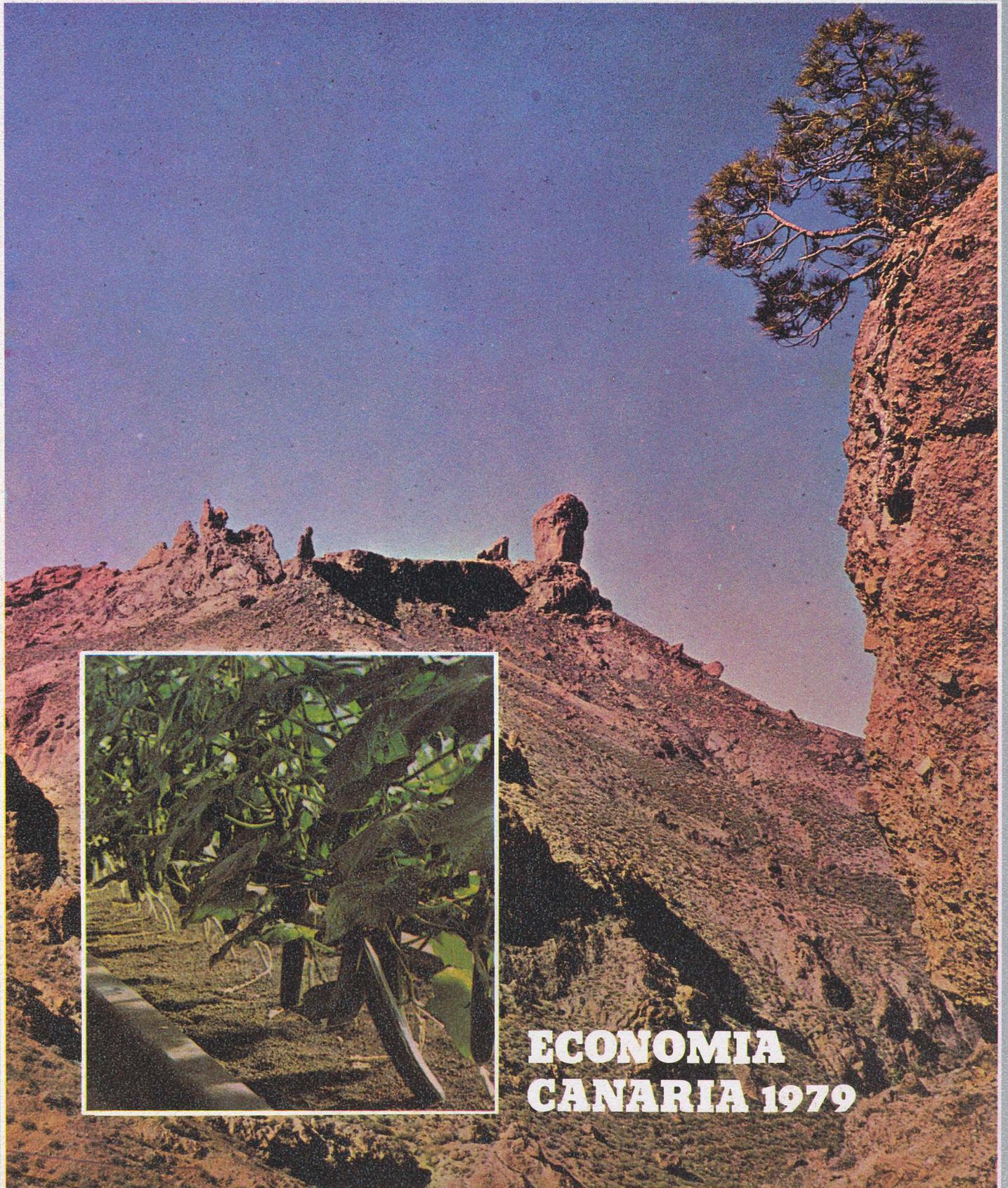
AGUAYRO

JUNIO 1980

N.º 124



CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA



**ECONOMIA
CANARIA 1979**

LA OLIVA

Parece haber sido esta población, situada al noroeste de la Isla de Fuerteventura, la Capital del primitivo Reino indígena de Maxorata. Es uno de los pueblos más antiguos de Fuerteventura. Después de la Isla en 1404. La Oliva pierde su importancia, que volverá a recuperar en el siglo XVIII, quedando reducida a un pequeño pago. Sin embargo en 1711 comienza a funcionar como Parroquia, dado el considerable número de habitantes que posee no sólo el pueblo sino también sus contornos. Se constituye Ayuntamiento hacia el año 1812 y desde esa fecha figura como Municipio independiente de la parte Norte de la Isla.

Al ir decreciendo el poder de los señores de Fuerteventura y su posterior retiro a Tenerife a partir de 1667, el poder militar fue aumentando y en 1708 los Coroneles que tienen su residencia en La Oliva, comienzan a dominar la Isla. Las Familias Cabrera y Sánchez Dumpiérrez se suceden sin interrupción en el cargo de Coronel. Así La Oliva se constituye en el centro de mayor importancia social y mi-

litar de Fuerteventura hasta 1808 y es a la vez cuna de las más distinguidas familias que dominaron la Isla.

Como testigo de esta etapa histórica, se conserva hasta hoy en día la famosa «CASA DE LOS CORONELES», uno de los más importantes monumentos del Archipiélago. La edificación tiene 365 huecos, que recuerdan los días del año.

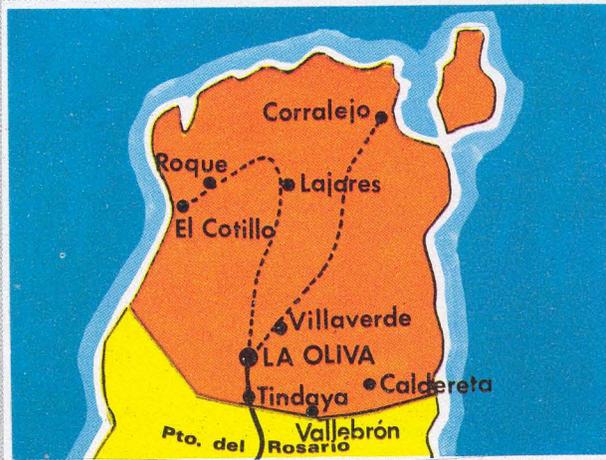
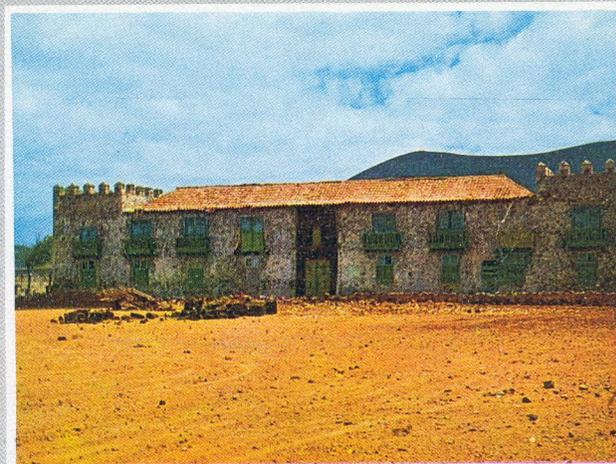
En el siglo XIX perdió su esplendor y algunos de sus pagos, que no existían como pueblos en los siglos pasados, van robándole la importancia que adquirió en siglos anteriores. Así el pueblo de Corralejo, de reciente nacimiento y que pertenece al Ayuntamiento de La Oliva, está creciendo rápidamente debido a su calidad y posición de puerto, a sus playas que

albergan a miles de turistas en grandes hoteles y a su envidiable situación como tránsito a Lanzarote e Isla de Lobos. El puerto de Corralejo se vislumbra como un puerto de atraque entre Fuerteventura y Lanzarote.

La Oliva posee una Iglesia con aspecto señorial de tres grandes naves y una torre adosada a una de las naves laterales. Es un gran edificio que evoca también el recuerdo de otros tiempos.

Los habitantes de La Oliva y sus contornos se dedican a la agricultura, al pastoreo y a la pesca y hoy en día se desplazan hacia Corralejo como empleados de los grandes hoteles.

En su término municipal se encuentran las alucinantes dunas que cubren la parte oriental norte de la Isla.



sumario

Editorial.....	3
Asamblea General de la Caja....	4
Economía Canaria.....	5
Ciencias y Letras.....	11
Cincuenta años del Aeropuerto de Gran Canaria....	12
Reptiles de Canarias: y 3. Daños y enemigos naturales.....	14
Fauna Canaria.....	15
Archipiélagos macaronésicos: Madeira.....	17
Tesoros del Museo Canario.....	22
Mares y pesquerías de Canarias: El fitoplancton y la producción marina.....	23
Epifanía: Endechas.....	27
Personas.....	28
Naturaleza canaria y conservación: Homenaje a Sventenius.....	29

Los artículos publicados en **AGUAYRO** expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

aguayro

Empresa Editora:
CAJA INSULAR DE AHORROS
DE GRAN CANARIA

Triana, 110
Las Palmas de Gran Canaria

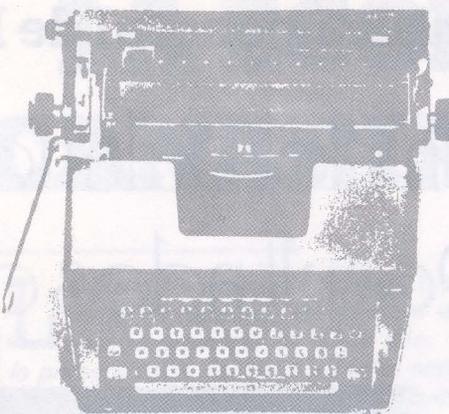
Redacción y Administración:
General Franco, 39

Impreso en: Litografía Romero y Santana
Juan de Garay, 4 — Teléfono, 26 99 06

Año XI — Núm. 124 Junio 1980

Dep. Legal G.C. 82 — 1970

Director:
Alfredo Herrera Piqué



editorial



INCENDIOS FORESTALES

Con la llegada del verano se plantea el problema de los incendios forestales, un riesgo cada vez más serio y grave por el elevado grado de intencionalidad que se viene observando a la hora de analizar las causas que los producen. El medio ambiente de nuestras islas ha venido sufriendo modificaciones negativas a lo largo de los siglos, especialmente en los últimos treinta años. En particular la vegetación original ha ido desapareciendo merced a un conjunto variado de causas —extensión de la agricultura, talas, incendios, erosión, urbanización incontrolada—, todas ellas resultado de la intervención del hombre en el medio natural.

Para contrarrestar la desaparición de la vegetación arbórea en los últimos decenios se ha venido llevando a cabo una tarea de repoblación, especialmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, que han visto nuevamente cubiertas de pinos extensas superficies de sus cumbres. Los resultados han sido particularmente destacables en la isla vecina en donde la repoblación ha mejorado notablemente las condiciones naturales de la amplia zona cumbre que atraviesa la carretera dorsal. En Gran Canaria la repoblación del pinar ha tenido efectos positivos en los Llanos de la Pez y otros puntos del centro, ayudando a la recuperación parcial del antiguo bosque de pinos que cubría un tercio de la superficie de la isla y del que hoy solamente perviven los pinares de Tamadaba, Inagua, Ojeda y Tirajana.

Sin embargo, la proliferación de los incendios forestales viene amenazando gravemente no sólo a las extensiones repobladas, sino también a zonas de monte bajo y vegetación arbustiva, e incluso a plantaciones forestales y de aprovechamiento agrícola. Más de quinientas hectáreas arboladas fueron arrasadas por el fuego en Gran Canaria durante el verano de 1979, año en el que afortunadamente no se produjeron incendios tan importantes y numerosos como en otros anteriores. Se considera que la mayor parte de los incendios producidos son intencionados, lo que proporciona un carácter realmente serio a este problema. Se ha mencionado insistentemente que el descontento de determinadas personas por la repoblación de zonas que se venían utilizando para el pastoreo está en el mismo origen de los incendios habidos en los últimos años. Sin embargo, tal pretexto no puede justificar un atentado de tan alto calibre contra la colectividad. La existencia de la vegetación es necesaria para todos por muchos y bien conocidos motivos (paisaje, lucha contra la erosión, acumulación acuifera, aprovechamiento forestal, ocio y expansión, turismo, etc.). Y la repoblación trata de recuperar las zonas vegetales que hemos ido perdiendo. Todo incendio provocado, todo intento contra el árbol y la vegetación, constituye un gravísimo delito contra la comunidad que debe de ser sancionado conforme a su misma gravedad.

Por otro lado hay que contar con el equipamiento preciso para luchar contra este mal de los incendios forestales. Por fortuna, en lo que se lleva de verano se ha conseguido hacer frente con éxito en Gran Canaria a los incendios provocados. No así en otras islas como La Palma, en donde quedó destruida una amplia y rica zona de vegetación del norte de la isla. Esperemos que la plaga pase pronto y que los árboles puedan seguir creciendo sin riesgos en nuestras cumbres y montes.